



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

9143

Ciudad de México, a 3 de julio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE ATENCION GINECO OBSTETRICA Y PERINATAL****LUGAR DE LA COMISIÓN: CAMPECHE, CAMP.****DEL: 29/06/2023****AL: 30/06/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

- REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISION Y ASESORIA A PROCESOS REALIZADOS EN LA CLINICA DE COLPOSCOPIA

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Supervisión de la estructura, equipamiento y personal de la consulta externa y clínica de displasias y Ginecología
- Evaluación del proceso de atención al Cáncer cervicouterino
- Evaluación de la captura en los registros oficiales de información
- Visita a la Clínica de Displasias

3. CONCLUSIONES

- Se encuentra ausencia de la captura de productividad en las fuentes oficiales de información
- Falta de equipamiento e insumos en la clínica de colposcopia

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Ausencia de la captura de productividad en las fuentes oficiales de información
- Falta de equipamiento e insumos en la clínica de colposcopia
- Baja productividad en las clínicas de colposcopia
- No existe supervision de la productividad

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se otorga a asesoría:

- Realizar las gestiones correspondientes para garantizar el abasto de los insumos y equipamiento completo
- Realizar las gestiones correspondientes para garantizar el abasto de los insumos, equipamiento completo y las adecuaciones aplicables para la ventilación de la "Clínica de Colposcopia".
- Actualizar los criterios de referencia a la "clínica de colposcopia", en los cuales se evitarán las barreras de acceso para la oportunidad diagnóstica. El director médico difundirá los criterios de referencia en la siguiente reunión y los enviará al Coordinador de Gestión Médica, que a su vez difundirá a las UMF.
- Incrementar la eficiencia en la consulta de la clínica de colposcopia y asegurar la atención en ambos turnos.

14:22

...taro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



AURIA VIRIDIANA AVENDANO PEREZ
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032